



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	251.193	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	16-6-79	
	22		ENE. 1981	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Mt (13) B62B 7/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
SILLA PLEGABLE PARA NIÑOS

71 SOLICITANTE (S)
SOCIEDAD DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS VAS-CA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Poligono 27 MARTUTENE-SAN SEBASTIAN.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
SOCIEDAD DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS VAS-CA, S. A.

74 REPRESENTANTE
JUAN DE RAFAEL MINGUELL

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial, -
5 exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de U-
tilidad de acuerdo con la vigente Legislación que, co-
mo el enunciado indica, se trata de "SILLA PLEGABLE PA
RA NIÑOS".

10 La invención se relaciona con un sistema de
plegamiento en sillas para niños que permite realizar
dicho plegamiento de forma sencilla y eficaz, haciendo
que dicha silla ocupe un mínimo espacio y sin menoscabo
en las condiciones de rigidez del conjunto.

15 De acuerdo con dichos perfeccionamientos la
silla comprende: dos largueros principales divididos -
en dos partes articuladas, una inferior que definen las
patas delanteras de la silla y otra superior que defi-
nen los elementos de agarre, estando las patas superio-
res unidas por una barra transversal de rigidización;
unos largueros traseros que definen las correspondien-
tes patas traseras y que se articulan a las partes su-
20 periores de los largueros principales; un bastidor de -
asiento articulado a los largueros traseros y a las pa-
tas inferiores de los largueros principales; un basti-
dor de respaldo articulado al bastidor de asiento y re-
lacionado con los largueros traseros a través de unas
pletinas articuladas a dicho bastidor de respaldo y -
a unas piezas deslizantes en los largueros traseros de
modo que de acuerdo con la posición levantada ó bajada
de las pletinas y en colaboración con sendos topes de
deslizamiento de las piezas se definen dos posiciones
operativas del bastidor de respaldo.

25
30
.../...

1 Según una particularidad de la invención -
cada pieza de deslizamiento está conformada como pie-
za monobloque a modo de abrazadera que comporta el orí-
ficio por el que atraviesa el larguero trasero corres-
5 pondiente y unos brazos separados entre sí de modo que
por la propia elasticidad del material permite la sepa-
ración de estos brazos para el montaje horizontal ó --
transversal de la misma en dicho larguero.

10 Se han previsto las ruedas de desplazamien-
to tanto en la parte inferior de los largueros princi-
pales como en los traseros, presentando al menos uno -
de los largueros traseros próximo al eje de giro de --
las ruedas traseras un elemento de freno conformado --
por una barra articulada doblada en "U" tumbada, una -
15 de cuyas alas se prosigue en una parte doblemente doble
de modo que definen dos puntos de apoyo en la rueda
y el consiguiente freno reforzado de la misma.

20 Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento en el plano adjunto representamos (a título de -
ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una for-
ma preferente de realización industrial, a la que nos
remitimos en nuestra descripción sobre dicho plano:

 La figura 1 es una vista lateral de la si-
lla.

25 Las figuras 2 y 3 muestran un detalle de la
estructura de la silla en dos posiciones del respaldo.

 Las figuras 4 y 5 muestran diversas vistas
de la pieza de deslizamiento.

 Las figuras 6 a 8 corresponden al sistema -
de freno de la silla plegable.

30 La silla objeto de los perfeccionamientos -

.../...

1
5
10
20
30

presenta una estructura que se observa en la figura 1 y que comprende dos largueros principales (1) divididos en dos partes articuladas, una (2) inferior que definen las patas delanteras de la silla y otra superior (3) que definen los elementos de agarre, estando las patas superiores unidas por una barra transversal (no representada) de rigidización. Sobre estas patas superiores (3) se articulan las patas traseras (4), en cuyo extremo inferior se han previsto las ruedas traseras (17). Las ruedas delanteras (18) están en la parte inferior de las patas (2) delanteras.

El bastidor de asiento (5) se articula a los largueros traseros (4) y a las partes inferiores (2) de los largueros principales (1).

El bastidor de respaldo (6) se articula al bastidor de asiento (5) y se relaciona con los largueros traseros (4) a través de unas pletinas (7) articuladas a dicho bastidor de respaldo (6) y a unas piezas (8) deslizantes en los largueros traseros (4).

En las figuras 2 y 3 se muestran las dos posiciones -levantada y casi horizontal- del respaldo (6) en función de la posición de las pletinas (7) y de las piezas de deslizamiento (8).

Cuando el punto de articulación (9) de la pletina (7) con el bastidor de respaldo (6) se sitúa encima de la pieza de deslizamiento (8) que apoya en el tope (10) el bastidor de respaldo (6) está en posición casi vertical -según la figura 2-

Cuando el punto de articulación (9) de la pletina (7) se sitúa debajo de la pieza de deslizamiento (8) el bastidor (6) se sitúa en la posición casi -

1 horizontal vista en la figura 3.

5 La pieza de deslizamiento (8) -ver figuras 4 y 5- es una pieza de plástico ó de otro material -- con cierta elasticidad conformada a modo de abrazadera que comporte un orificio (11) por el que atraviesa el larguero trasero (4) correspondiente y unos brazos (12) separados entre sí de modo que por la propia elasticidad del material permita la separación de estos -- brazos (12) para permitir el montaje transversal de -- la misma en el citado larguero (4), a diferencia de -- otros sistemas en que por la propia constitución de -- la pieza se hace necesario un montaje vertical.

10 En las figuras 6 a 8 se muestra el sistema de freno de las ruedas. Dicho sistema comprende una -- pieza (13) próxima al eje de giro de las ruedas traseras (17). Está conformada por una barra doblada (14) en "U" tumbada, una de cuyas alas se prosigue en una -- parte (15) doblemente doblada de modo que así de esta forma se definen dos puntos de apoyo (16) en la rueda -- (17) con el consiguiente freno reforzado de la misma.

15 Describe la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, -- sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante al amparo de los Convenios -- Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los -- países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30 .../...

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicite por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "SILLA PLEGABLE PARA NIÑOS", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- SILLA PLEGABLE PARA NIÑOS, caracterizada porque la misma comprende: dos largueros principales divididos en dos partes articuladas, una inferior que definen las patas delanteras de la silla y otra superior que definen los elementos de agarre, estando las patas superiores unidas por una barra transversal de rigidización; unos largueros traseros que definen las correspondientes patas traseras y que se articulan a la partes superiores de los largueros principales; un bastidor de asiento articulado a los largueros traseros y a las partes inferiores de los largueros principales; un bastidor de respaldo articulado al bastidor de asiento y relacionado con los largueros traseros a través de unas pletines articuladas a dicho bastidor de respaldo y a unas piezas deslizantes en los largueros traseros de modo que de acuerdo con la posición - levantada ó bajada de las pletines y en colaboración con sendos topes de deslizamiento de las piezas se definen dos posiciones operativas del bastidor de respaldo.

2ª.- SILLA PLEGABLE PARA NIÑOS, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque cada pieza de deslizamiento está conformada como pieza monobloque a modo de abrazadera que comporta

.../...

1 el orificio por el que atraviesa el larguero trasero
correspondiente y unos brazos separados entre sí de
modo que por la propia elasticidad del material per-
mite la separación de estos brazos para el montaje -
5 horizontal ó transversal de la misma en dicho largue-
ro.

10 3º.- SILLA PLEGABLE PARA NIÑOS, en todo -
de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracte-
rizada porque tanto en las partes inferiores de los
largueros principales como en los largueros traseros
se han previsto ruedas de desplazamiento, presentando
al menos uno de los largueros traseros próximo al eje
de giro de las ruedas traseras un elemento de freno -
conformado por una barra articulada doblada en "U" tun-
15 bada, una de cuyas alas se percibe en una parte doble-
mente doblada de modo que se definen dos puntos de a-
poyo en la rueda y el consiguiente freno reforzado de
la misma.

20 4º.- SILLA PLEGABLE PARA NIÑOS.

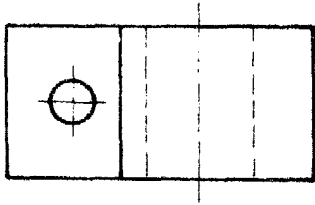
Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de siete hojas
reconografiadas por una sola cara, acompañadas de sus
correspondientes dibujos.

M A D R I D

EL AGENTE OFICIAL.-

25
30


FIG 4



8

FIG 6

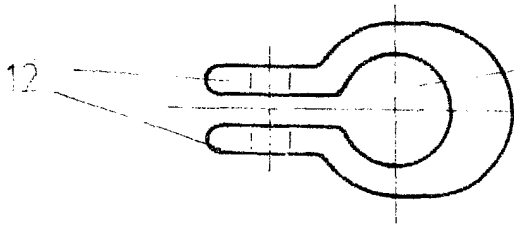


FIG 5

6

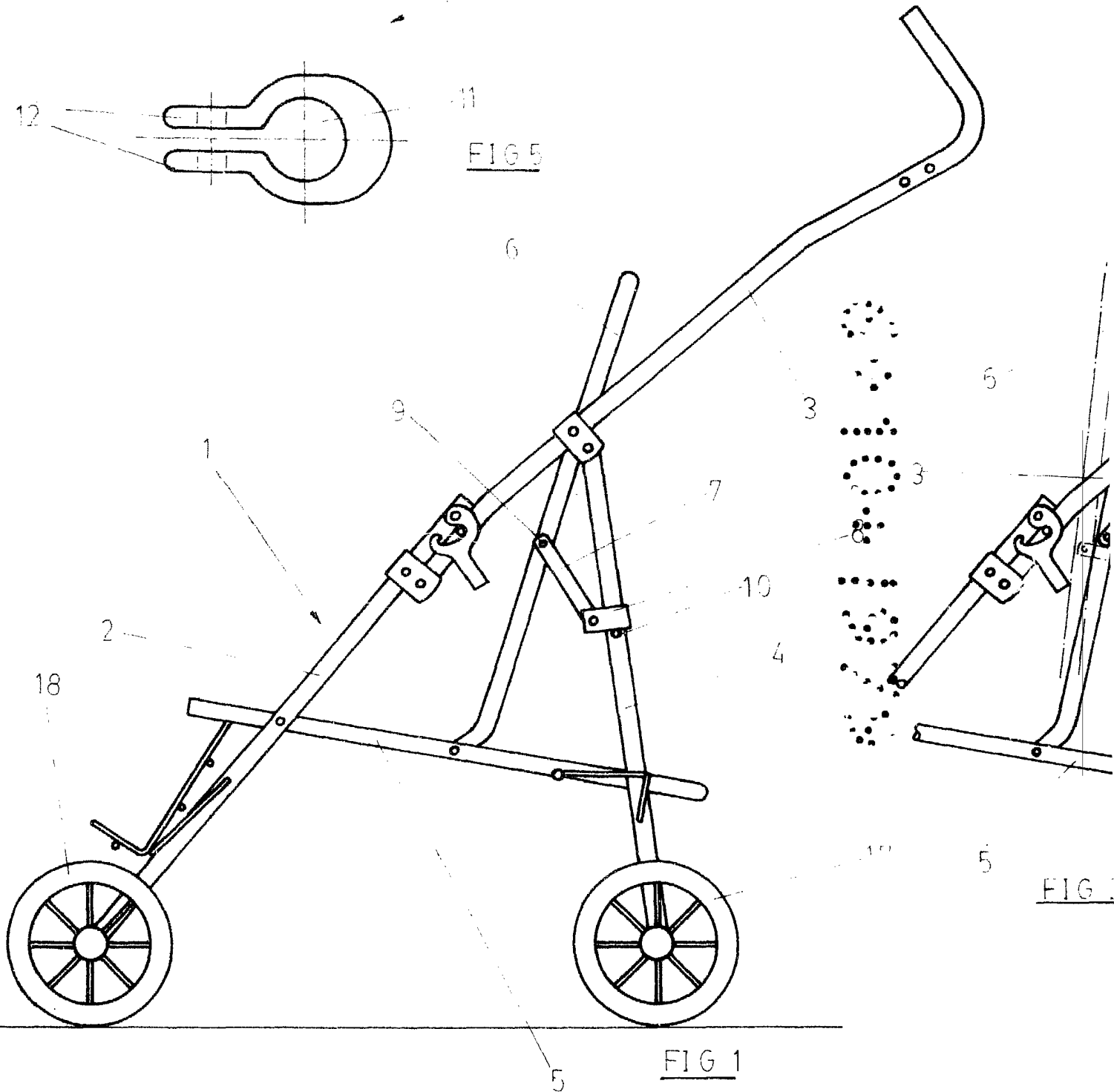


FIG 1

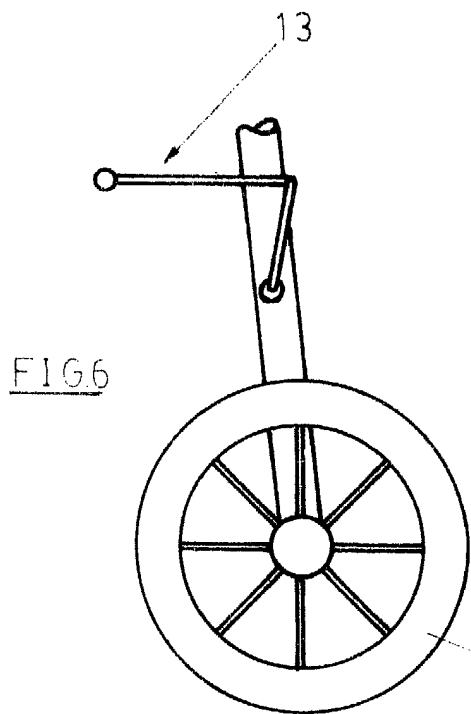


FIG 6

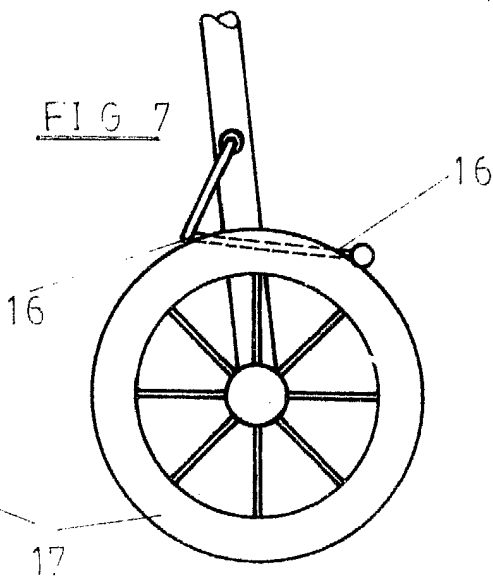


FIG 7

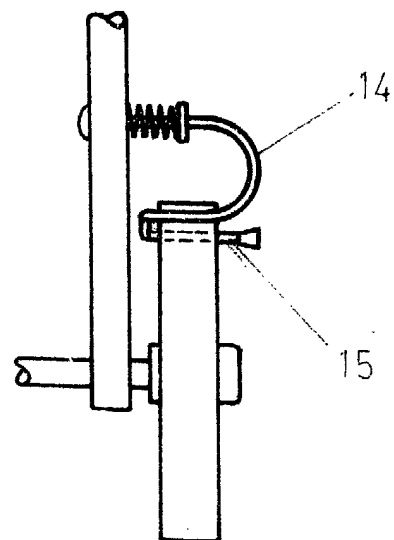


FIG 8

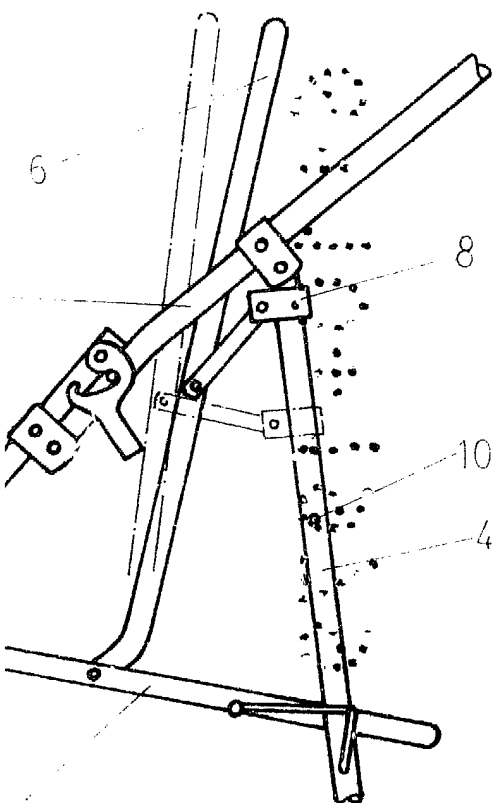


FIG 2

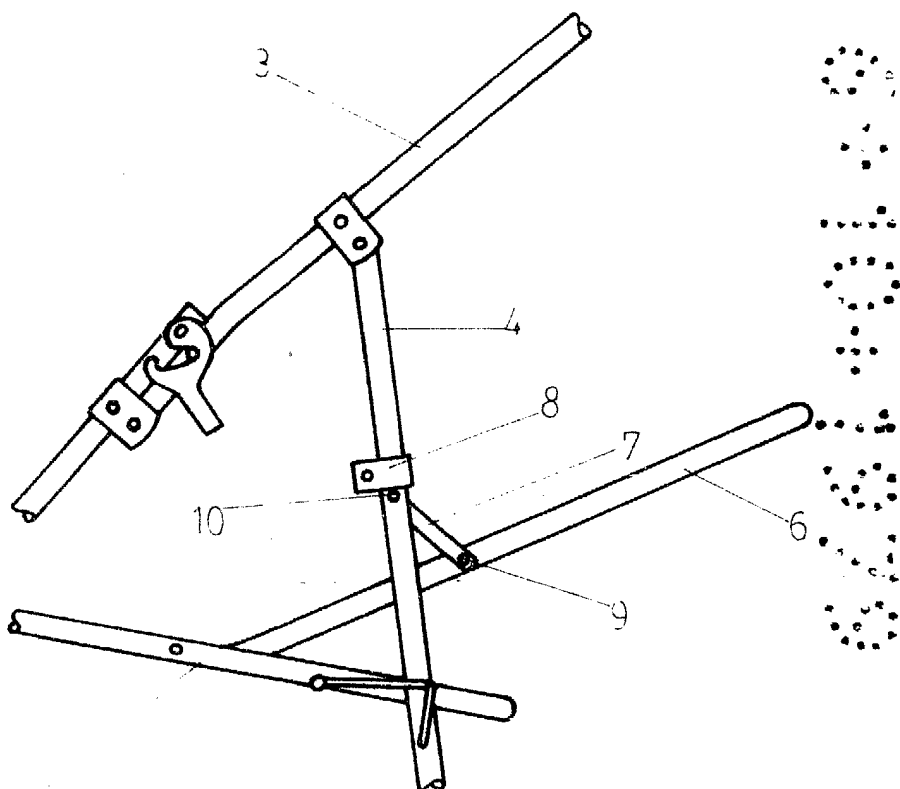


FIG 3

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DE RAFAEL
P. P.

Jacinto Osma
Jacinto Osma